Beneficiar
ENTIDAD COOPERATIVA
¡La opción financiera más humana!

Síguenos

Asegura el **pago del canon de arrendamiento de tu inmueble** y evita inconvenientes.

Con la ***Póliza de Arrendamiento de Aseguradora Solidaria*** que Beneficiar te ofrece:



1. **Ampara al arrendador y/o Propietario del inmueble**, contra el incumplimiento en que pueda incurrir el Arrendatario y/o inquilino, respecto al **pago del canon de arrendamiento, cuotas de administración y servicios públicos**.
2. Tenemos **cobertura en ciudades principales y municipios aledaños**.
3. La póliza de arrendamiento cubre inmuebles para **vivienda e inmuebles comerciales**.
4. El valor de la póliza de arrendamiento corresponderá al **40% del valor del canon** más administración.
5. Aseguradora Solidaria Verifica la **solvencia moral y económica del arrendatario** y sus codeudores.
6. El Arrendador/Propietario **recibirá el valor de sus arrendamientos por parte de Solidaria**, desde el incumplimiento por parte del Arrendatario/Inquilino **hasta por 12 meses**.
7. **Asumimos los honorarios de abogados y costas de cobranza**, sin ningún costo adicional y hasta la restitución del inmueble.
8. Coberturas de **servicios públicos, asistencia domiciliaria, clausula penal y pérdida por renta**.
9. Asistencia domiciliaria con cobertura sin límite de eventos y hasta **1 SMMLV**.
10. Respaldo de una compañía **ASEGURARORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** que maneja el producto con responsabilidad.

AMPAROS

Básico:
- Canon de Arrendamiento
- Cuotas de Administración

Adicionales:
- Servicios públicos
- Asistencia domiciliaria para emergencias
- Pérdida por renta
- Cláusula Penal

Te invitamos a cotizar a través de tu Cooperativa Beneficiar

¡Contáctanos!

Felipe Villareal
315 052 5929
areaservicios@beneficiar.com.co

VIGILADO Supersolidaria

Inscrito a:
fogacoop Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas
Sus depósitos están protegidos por el SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!